

CITACION PÚBLICA

HACE SABER

Que por medio de la presente se cita públicamente para **Notificar Personalmente** a **MARIA LUCILA USMA OTALVARO**, identificado(a) con número de documento **31162190**, de la Resolución **No. 201811449** del **10 de abril del 2018**, sobre el FUD **BK000072138**, mediante la cual **LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, "*Por la cual se decide el recurso de Apelación interpuesto en contra de la 2014-545722 de 27 de junio de 2014 de No Inclusión en el Registro Único de Víctimas*".

Se **INFORMA** que de acuerdo con el artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la presente **CITACIÓN** es procedente cuando se desconozca la información sobre el destinatario y se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija la presente **CITACIÓN** en un lugar público y visible en la dirección AVENIDA CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1291, ANTOFAGASTA, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 28 del mes de junio del año 2018, siendo las 10:12 horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.



LUIS CARLOS RODRÍGUEZ GUTIERREZ
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija la presente **CITACIÓN** el día (_____) del mes de (_____) del año (_____), siendo las (_____) horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ GUTIERREZ
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA